

78/2020

1 de junio de 2020

*Beatriz Navarro Sanz\**

El impacto de la crisis de la COVID-19 en los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿un  
retroceso sin precedentes en la Agenda 2030?

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## El impacto de la crisis de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿un retroceso sin precedentes en la Agenda 2030?

### Resumen:

La Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, es una oportunidad histórica para conseguir un mundo más inclusivo, justo y sostenible. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 supone un punto de inflexión para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por sus demoledoras consecuencias en el plano político, económico y sociocultural en pleno siglo XXI. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben seguir siendo el marco de referencia de la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y la sociedad civil en un mundo poscoronavirus que se vislumbra cambiante y complejo, porque son el compromiso y la garantía de que es posible un mundo mejor.

### Palabras clave:

COVID-19, Objetivos Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Naciones Unidas, retroceso, gobernanza multinivel.

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

## *The impact of the COVID-19 crisis on the Sustainable Development Goals: an unprecedented setback in the 2030 Agenda?*

### *Abstract:*

*The 2030 Agenda, adopted by the United Nations General Assembly in 2015, is a historic opportunity to achieve a more inclusive, just, and sustainable world. However, the COVID-19 crisis represents a turning point for the achievement of the Sustainable Development Goals, due to its devastating consequences at the political, economic, and socio-cultural level in the 21st century. The Sustainable Development Goals must continue to be the frame of reference for the international community, national governments and civil society in a post-coronavirus world that is seen as changing and complex, because they are the commitment and the guarantee that a better world is possible.*

### *Keywords:*

*COVID-19, Sustainable Development Goals, Agenda 2030, United Nations, setback, multilevel governance.*

### **Cómo citar este documento:**

NAVARRO SANZ, Beatriz. *El impacto de la crisis de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿un retroceso sin precedentes en la Agenda 2030?* Documento de Opinión IEEE 78/2020.

[http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2020/DIEEEO78\\_2020BEANAV\\_CovidODS.pdf](http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO78_2020BEANAV_CovidODS.pdf) y/o [enlace bie](#)<sup>3</sup> (consultado día/mes/año)

## A modo de introducción: la irrupción de la crisis de la COVID-19 en una agenda histórica para un mundo mejor

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) supone un hito histórico para abordar los desafíos del siglo XXI, cuyo objetivo fundamental es lograr una sociedad más inclusiva, justa, solidaria y sostenible en los próximos años, bajo el lema «no dejar nadie atrás». La Agenda 2030 contiene objetivos amplios, medibles, transversales y universales y se basa en cinco dimensiones fundamentales (personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz). Además, la Agenda 2030 ha conseguido un consenso y un compromiso a nivel global sin precedentes, reforzando la gobernanza mundial.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

Sin embargo, el alcance, dimensión e intensidad de la crisis de la COVID-19, que ha llegado a ser definida por algunos expertos como el mayor desafío tras la Segunda Guerra Mundial, plantea incógnitas e incertidumbres en torno a la consecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El optimismo y las esperanzas que generó la elaboración y ejecución de la Agenda 2030 han dado paso, en el contexto de la pandemia global, a una creciente preocupación por una posible ralentización en la consecución de los ODS o incluso un grave retroceso de los logros ya alcanzados.

El objeto del documento es el estudio del impacto de la crisis de la COVID-19 en los 17 ODS. El interés del tema radica en la importancia de que la Agenda 2030 siga siendo el marco de referencia para abordar los retos actuales y futuros, así como en la necesidad de que siga existiendo compromiso y voluntad por parte de los Estados para alcanzar los ODS en el horizonte del año 2030.

### **El impacto de la crisis de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El ODS 1 es el fin de la pobreza. Según el Banco Mundial, «por primera vez desde 1998, las tasas de pobreza aumentarán a medida que la economía mundial entra en recesión. La crisis revertirá casi todos los avances logrados en los últimos cinco años y entre 40 millones y 60 millones de personas caerán en la pobreza extrema, en comparación con los datos de 2019»<sup>1</sup>. Los perfiles más afectados por el incremento de la pobreza son las mujeres, las familias monoparentales, los inmigrantes y las personas mayores en zonas rurales. En definitiva, los colectivos que tengan una situación económica y laboral más inestable y cuenten con pocas ayudas y recursos. Las expectativas son particularmente desalentadoras en los países en desarrollo, en los que se espera un incremento significativo de las tasas de pobreza y un empeoramiento de la calidad de vida para muchos ciudadanos.

El aumento de las tendencias de pobreza en el mundo, como consecuencia de los efectos demoledores de la crisis de la COVID-19, dificultan la consecución del primer ODS. Si bien, la pandemia global ofrece una oportunidad para redirigir y reorientar los mecanismos de ayuda financiera y las medidas de protección para los colectivos más vulnerables, desde una perspectiva dinámica, holística, transversal e integrada más acorde con las nuevas realidades.

El ODS 2 es erradicar el hambre. La crisis de la COVID-19 podría llegar a duplicar el hambre en el mundo afectando a «más de 250 millones de personas en el mundo y provocando una crisis alimentaria sin precedentes en algunos países de África y

---

<sup>1</sup> Banco Mundial (2020). "Pobreza. Panorama general". Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview> Consultado el 11 de mayo de 2020.

Oriente Medio»<sup>2</sup>, de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA)<sup>3</sup> de las Naciones Unidas.

La crisis de la COVID-19 ha afectado significativamente a la disponibilidad de alimentos, el funcionamiento de las cadenas de suministros de alimentos o la dinámica de las exportaciones e importaciones y, por tanto, dificulta la consecución de la erradicación del hambre en el mundo en el medio-largo plazo.

Aquí es importante mencionar que existe un peligroso círculo vicioso entre la COVID-19 y el hambre, puesto que, como ya hemos visto, los efectos y consecuencias demoledoras de la COVID-19 incrementan el hambre en los colectivos ya de por sí más vulnerables y, a su vez, la malnutrición debilita los sistemas inmunológicos y dispara el riesgo de tener complicaciones en caso de contagio de la enfermedad.

El ODS 3 es la salud y el bienestar. No cabe duda de que la crisis de la COVID-19 ha afectado a la salud de millones de personas en el mundo y las medidas de prevención han reducido su bienestar y calidad de vida. La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que numerosos países tienen carencias en los sistemas de salud públicos y de protección del bienestar colectivo, así como las dificultades de amplios colectivos sociales para acceder a los servicios médicos.

Además, la OMS ya ha advertido de que la pandemia global podría tener graves consecuencias para la salud mental de los ciudadanos. El confinamiento y aislamiento, el miedo, la incertidumbre y la crisis económica podrían conducir a una crisis de salud mental futura a nivel global. Asimismo, particularmente preocupante es el colectivo del personal sanitario y en primera línea que podría sufrir un paulatino y progresivo deterioro de su salud mental debido a los altos niveles de estrés y ansiedad sufridos en los últimos meses.

El ODS 4 es la educación de calidad. Millones de niños y niñas en todo el mundo han dejado de ir a los centros escolares de manera presencial. Según datos de la UNESCO, «290 millones de estudiantes han perdido ya sus clases debido a las

---

<sup>2</sup> “El coronavirus podría duplicar el número de personas en situación de crisis alimentaria”, *Europa Press*. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-coronavirus-podria-duplicar-numero-personas-situacion-crisis-alimentaria-20200421114917.html> Consultado el 12 de mayo de 2020.

<sup>3</sup> Disponible en: [https://www.wfp.org/publications/2020-global-report-food-crises?\\_ga=2.133948174.1065442872.1587475463-1837545264.1586875089](https://www.wfp.org/publications/2020-global-report-food-crises?_ga=2.133948174.1065442872.1587475463-1837545264.1586875089)

medidas para contener la propagación de la epidemia»<sup>4</sup>. Las alternativas educativas desarrolladas a través de plataformas 2.0 están generando grandes desigualdades y no garantizan una educación de calidad para todos. La pandemia global ha puesto de manifiesto los déficits de los sistemas educativos para garantizar una educación basada en la calidad y la equidad. No todos los alumnos pueden acceder a los contenidos y servicios educativos digitales en condiciones de igualdad y calidad, agravándose la brecha digital educativa, particularmente entre los alumnos con bajos recursos, inmigrantes y discapacitados y perjudicando el principio de la igualdad de oportunidades.

El confinamiento generalizado ha perjudicado al rendimiento y las habilidades cognitivas de un gran número de alumnos. Las desigualdades no se concentran exclusivamente en los recursos materiales, sino que van más allá, por ejemplo, en función del nivel educativo y cultural de los padres y de su tiempo para establecer rutinas y horarios que faciliten la adaptación y mejoren el rendimiento académico de sus hijos.

La situación es especialmente preocupante en los países en desarrollo, en los que podría ser más difícil y conllevar más tiempo la restauración de las garantías del derecho a una educación de calidad.

El ODS 5 es la igualdad de género. La crisis de la COVID-19 impacta de manera directa y clara en la dimensión de la igualdad de género. Las mujeres son las tradicionales cuidadoras de los familiares enfermos en el núcleo familiar, a la vez que invierten casi el doble de tiempo que los hombres en las tareas domésticas y se encargan más de los menores que están en el hogar sin escuela. Todo ello puede suponer una sobrecarga física y emocional que perjudica su bienestar e impide una dedicación más plena y satisfactoria en relación con su vida profesional. Además, en una posible futura crisis económica, las mujeres se verán más afectadas que los hombres en el mercado laboral, agravándose la brecha salarial y el techo de cristal.

---

<sup>4</sup> “El nuevo coronavirus y el derecho a la educación”, *UNICEF*, 2020. Disponible en: <https://www.unicef.es/educa/blog/nuevo-coronavirus-derecho-educacion> Consultado el 13 de mayo de 2020.

Por su parte, la violencia de género se ha incrementado debido a que las medidas de confinamiento implican que las mujeres se vean obligadas a convivir con su agresor y les sea más complicado pedir ayuda.

Los avances en el objetivo de la igualdad de género han sido lentos, pero cada vez más consensuados y firmes. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 supone un grave retroceso en la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

El ODS 6 es el agua limpia y saneamiento. La pandemia global ha afectado negativamente al acceso al agua potable, el acceso a servicios de saneamiento e higiene y a la gestión de los recursos hídricos, fundamentalmente en los países en desarrollo. La mayor demanda de agua y servicios de saneamiento e higiene no puede satisfacerse en dichos países. Aquí es importante destacar que la falta de condiciones para acceder al agua y a los servicios de saneamiento e higiene incrementa muy significativamente las posibilidades de contagio de la enfermedad. El secretario general adjunto de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Mark Lowcock, señaló que «lavarse las manos con jabón es fundamental en la lucha contra la COVID-19. Sin embargo, el 40 % de la población mundial, es decir, 3 000 millones de personas, no tiene en su casa una instalación para lavarse las manos con agua y jabón»<sup>5</sup>.

El ODS 7 es la energía asequible y no contaminante. Algunos países en el continente africano o asiático tienen infraestructuras energéticas de escasa calidad y poco fiables y gran parte de sus hogares o incluso centros de salud no han tenido un suministro energético asequible y estable que siguen deteriorando la calidad de vida de millones de personas. En una perspectiva futura, la caída de los precios del gas y petróleo en el contexto de la pandemia global podría perjudicar seriamente a las energías renovables. Los gobiernos nacionales, cuyas prioridades y recursos se concentrarán en gran parte en combatir la pandemia, podrían no adoptar las medidas políticas y administrativas necesarias y mostrarse menos interesados en avanzar hacia un Global Green New Deal. Las políticas, las hojas de ruta y los modelos de gobernanza tanto a nivel nacional como internacional podrían verse gravemente deteriorados debido a la crisis

---

<sup>5</sup> «Lavarse las manos con jabón, fundamental en la lucha contra el coronavirus, está fuera del alcance de miles de millones de personas», UNICEF, 2020. Disponible en: <https://www.unicef.es/prensa/lavarse-las-manos-con-jabon-fundamental-en-la-lucha-contra-el-coronavirus-esta-fuera-del> Consultado el 15 de mayo de 2020

de la COVID- 19. Además, con la incertidumbre económica, los ciudadanos podrían no tomar decisiones basándose en la eficiencia energética o estar menos dispuestos a optar por vehículos eléctricos. Todo ello perjudica la consecución de una transición energética sostenible y justa en el corto-medio plazo.

El ODS 8 es el trabajo decente y el crecimiento económico. La crisis del COVID-19 tendrá un impacto especialmente destacable en este objetivo. Diversos expertos economistas consideran que, a nivel global, la caída del PIB y del empleo no tendrá precedentes en el siglo XXI, siendo sus efectos peores incluso que la crisis económica y financiera de 2008. La economía mundial va a tener un comportamiento marcadamente negativo durante 2020, afectando a la dinámica y al funcionamiento de los mercados laborales. Las tasas de paro van a aumentar notablemente afectando particularmente al colectivo de las mujeres, los inmigrantes y las personas con discapacidad. Incluso, en algunos países como Estados Unidos la tasa de paro ha alcanzado su máximo histórico, con casi el 15 %. En Europa, la COVID-19 amenaza 59 millones de empleos, siendo algunos de los sectores más afectados el turismo o la construcción.

La crisis de la COVID-19 va a lastrar el crecimiento económico global, ya de por sí afectado por las tensiones comerciales y geopolíticas de los últimos años, y va a impedir la creación de empleo de calidad, estable y productivo, en unos mercados laborales que serán menos equitativos y justos.

El ODS 9 es la industria, innovación e infraestructura. Las demoledoras consecuencias económicas y sociales de la COVID-19 han provocado parones inéditos en la industria, como la automovilística, la publicitaria o la hotelera. La industria automovilística va a perder el 25 % de su producción y se va a encontrar con dificultades para reactivar la demanda y la total normalidad de su actividad. La industria publicitaria se enfrenta a una drástica caída de la inversión publicitaria procedente de anunciantes relacionados con la moda, los viajes o los productos gourmet. Finalmente, la industria hotelera puede caer un 25 % y poner en riesgo 50 millones de empleos en el mundo. La industria hotelera se encuentra en una situación sin precedentes, que le obliga a adaptarse, renovarse y flexibilizarse para reactivar la demanda turística, teniendo que promocionar valores como la flexibilidad, la personalización, la confianza, la seguridad, y la tranquilidad.



Respecto a la innovación e infraestructura, las inversiones se podrían frenar en el corto-medio plazo, perjudicando los avances relacionados con la tecnología 5G o la Inteligencia Artificial. Sin embargo, sí existe cierto optimismo de que la crisis de la COVID-19 forzará a los gobiernos a invertir en proyectos tecnológicos amplios y globales para hacer frente de manera coherente y eficaz a futuros desafíos globales, entre los que se incluye una nueva pandemia global.

El ODS 10 es la reducción de las desigualdades. La crisis de la COVID-19 no solo ha evidenciado las amplias desigualdades en la sociedad que han generado situaciones muy dispares a la hora de enfrentar el confinamiento (unos con casas espaciosas bien iluminadas y con jardines y otros con pisos pequeños e interiores en los que convive una familia numerosa), sino que también va a profundizar todavía más dichas desigualdades sociales y entre países. Las desigualdades sociales se van a intensificar en la medida en que las consecuencias económicas y sociales van a ser más drásticas en los colectivos más vulnerables y se reflejarán de manera clara en la educación, la salud o el mercado laboral. Además, los colectivos que sufren mayores desigualdades como los inmigrantes, las personas con discapacidad, las personas mayores o las mujeres tendrán mayores dificultades para adaptarse a las nuevas dinámicas y realidades en la sociedad.

Las desigualdades entre países también son relevantes. Los países pobres se verán más perjudicados por la COVID-19, puesto que tienen sistemas de salud más débiles, grandes cantidades de población en viviendas informales y una dificultad extrema para que los medicamentos y vacunas lleguen a toda la población por las débiles y escasas infraestructuras.

El ODS 11 es ciudades y comunidades sostenibles. La concentración de la población en grandes conglomerados poblacionales es, sin duda, una tendencia del siglo XXI que parece ir a más en el medio-largo plazo. Según Naciones Unidas, «la mitad de la humanidad, 3 500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5 000 millones para el año 2030»<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Gobierno de España (2020). “Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles”. Disponible en: <https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos/objetivo-11-ciudades-y-comunidades-sostenibles>  
Consultado el 15 de mayo de 2020.

Sin embargo, la crisis de la COVID-19 amenaza la configuración de un nuevo modelo de ciudad, que sea equitativo, inclusivo, solidario, seguro y sostenible para crear *smart cities* que sean capaces de garantizar espacios de bienestar y calidad de vida a todos los ciudadanos. El nuevo modelo de ciudad se verá estancado debido al incremento de las desigualdades, la pobreza, la exclusión social, las condiciones precarias de las viviendas e infraestructuras, la agudización de las tensiones y los conflictos sociales, la falta de creatividad e innovación en la toma de decisiones y, por último, la lentitud y falta de compromiso con los denominados objetivos verdes.

De no configurarse el nuevo modelo de ciudad desde un enfoque holístico, transversal e integrado, se corre el riesgo de fragmentar el principio de igualdad y la cohesión social.

El ODS 12 es la producción y consumo responsables. La crisis de la COVID-19 ha forzado que algunas empresas y fábricas modifiquen sus cadenas de producción para generar respiradores, soluciones hidroalcohólicas o pantallas protectoras para intentar satisfacer las demandas y necesidades de la sociedad. Por tanto, sí se ha observado por parte de algunas empresas y fábricas una producción responsable y coherente con la situación generada por la pandemia global. Sin duda, ha habido una rápida adaptación y flexibilización de producción y servicios que han ayudado a combatir la enfermedad.

Respecto al consumo responsable no se puede decir lo mismo. Los consumidores no han mostrado un comportamiento responsable y prudente, puesto que no han racionalizado las compras (especialmente en el sector de la alimentación) y se ha llegado a generar sensación de desabastecimiento, cuando el suministro de bienes y servicios ha estado garantizado. Además, algunos expertos hacen referencia a la importancia de conjugar las estrictas recomendaciones y medidas de prevención e higiene con un consumo de agua responsable.

El ODS 13 es la acción por el clima. Las medidas para combatir la pandemia global han reducido temporalmente las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire, lo que pone de manifiesto que es necesario cambiar nuestro modelo de desarrollo y estilo de vida. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 puede acentuar las dificultades de la gobernanza climática global, con numerosas cumbres

globales sobre el clima ya pospuestas como la Cumbre del Clima de Glasgow (COP26).

La retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París proporcionaba una oportunidad a China para ganar un mayor protagonismo en el liderazgo climático, que se encuentra fragmentado. Sin embargo, China podría mostrarse menos interesada en liderar los asuntos climáticos, debido a su lenta recuperación y sus desfavorables perspectivas económicas por primera vez tras cuatro décadas de crecimiento económico. Asimismo, otros países también podrían mostrar un compromiso y una voluntad más débiles en la implementación del Acuerdo de París al priorizar otros asuntos, especialmente los económicos.

El ODS 14 es la vida submarina. La crisis de la COVID-19 ha permitido a los ecosistemas marinos recuperarse de los graves daños sufridos en las últimas décadas, debido, entre otras razones, a la paralización de los viajes marítimos, el descenso de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, o la ausencia de los ciudadanos en las playas. El cese de las actividades humanas ha puesto de manifiesto que los océanos y los mares pueden recuperarse de manera exitosa y tener una mayor calidad.

Sin embargo, es urgente y necesario poner en marcha medidas y políticas activas, ambiciosas y coordinadas para proteger los ecosistemas marinos, pero la crisis de la COVID-19 supone un lastre para continuar con los esfuerzos emprendidos en los últimos años. Naciones Unidas ya señaló que la II Conferencia sobre los océanos, que se iba a celebrar en Lisboa a principios de junio, será pospuesta por motivo de la crisis de la COVID-19. El objetivo principal de la Conferencia sobre los océanos era «promover soluciones innovadoras con base científica muy necesarias con el fin de iniciar un nuevo capítulo en la acción mundial para los océanos»<sup>7</sup>.

El ODS 15 es la vida de ecosistemas terrestres. La crisis de la COVID-19 va a frenar los esfuerzos colectivos para gestionar los bosques y el bienestar animal y para combatir la desertificación. Además, existe un consenso en torno a la idea de que los acuerdos internacionales para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y para el apoyo a la biodiversidad se van a ver perjudicados y aplazados en

---

<sup>7</sup> “Conferencia sobre los océanos”, *Naciones Unidas*, 2020. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/ocean2020> Consultado el 16 de mayo de 2020

el tiempo. También se prevé un descenso significativo de los recursos financieros destinados a la gestión forestal sostenible.

El ODS 16 es la paz, justicia e instituciones sólidas. Las consecuencias políticas, económicas y socioculturales de la crisis de la COVID-19 van a impactar de manera clara y evidente en las sociedades, agravando los conflictos y las tensiones sociales, y generándose sociedades más polarizadas y fragmentadas, en las que pueden dominar la incertidumbre y el miedo. Por su parte, las dinámicas y el funcionamiento de la justicia se han ralentizado en buena parte de países dadas las excepcionales circunstancias, pero esto podrá tener graves efectos sociales en los próximos meses. El acceso a la justicia es un principio básico reconocido por Naciones Unidas y un derecho fundamental recogido en la Carta de Derechos de la Unión Europea y debería defenderse y garantizarse en situaciones tan complejas como la actual, a través de métodos y técnicas alternativas de resolución, junto con la digitalización de procedimientos en juzgados y tribunales.

Respecto a las instituciones sólidas, algunos ciudadanos consideran que las instituciones no han sabido gestionar la pandemia global con eficacia, transparencia y rendición de cuentas, debilitándose los lazos de confianza y credibilidad con los ciudadanos.

El ODS 17 es la alianza para lograr los objetivos. La alianza para cumplir con los ODS se va a ver paulatina y progresivamente deteriorada por los cambios geopolíticos y por las tensiones a nivel global, nacional, regional y local. Casi todas las grandes potencias mundiales con capacidad para promover compromisos y vínculos fuertes y para movilizar recursos financieros internacionales se van a enfrentar a retos de enorme alcance e intensidad en el corto-medio plazo, lo que dificultará alcanzar consensos, estrategias y programas de gobernanza multinivel. Estados Unidos y China están teniendo profundas tensiones geopolíticas que, tras la guerra comercial y la batalla por el 5G, han continuado en la gestión de la pandemia global. La Unión Europea ha mostrado la falta de solidaridad, unidad, y empatía entre sus Estados miembros, lo que merma su capacidad de influencia exterior y deteriora su imagen para ser un actor relevante en el escenario internacional.

En este contexto, también es importante destacar el papel coherente pero no lo suficientemente eficaz de los organismos internacionales para gestionar la crisis de la COVID-19, lo que podría conducir al riesgo de lo que Javier Solana denominó como «un mundo multipolar sin multilateralismo»<sup>8</sup>.

## Conclusiones

Para concluir, tan solo añadir y matizar que la pandemia global podría suponer un retroceso sin precedentes en la consecución de los ODS, por sus devastadoras consecuencias políticas, económicas y socioculturales. El mundo postcoronavirus no ofrece demasiadas garantías para avanzar hacia un mundo más justo, inclusivo y sostenible. En este contexto, la crisis de la COVID-19 hace más necesario que nunca avanzar en la Agenda 2030, como la brújula y el anclaje de las políticas y acciones que se deberán llevar a cabo en los próximos años. La comunidad internacional, los gobiernos nacionales y la sociedad civil deben ser conscientes de que la Agenda 2030 es el marco de referencia y la hoja de ruta para conseguir un mundo mejor. Los cambios en las prioridades de la Agenda internacional y de las agendas políticas nacionales son una realidad para adaptarnos a una situación compleja y cambiante como es esta pandemia global, pero se pueden y se deben compatibilizar con la consecución de los ODS, aunque se avance más despacio de lo esperado. Lo fundamental es mantener el compromiso y la voluntad y, con ello, el optimismo y la esperanza de millones de personas en el mundo.

*Beatriz Navarro Sanz\**

Graduada en Relaciones Internacionales  
Máster en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa

---

<sup>8</sup> BARBÉ, E. “Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes”, 2010. Disponible en: [http://bibliotecaculturajuridica.com/biblioteca/arxius/PDF/REDI\\_VOL\\_LXII\\_2\\_2010/01\\_Barbe\\_digital.pdf](http://bibliotecaculturajuridica.com/biblioteca/arxius/PDF/REDI_VOL_LXII_2_2010/01_Barbe_digital.pdf)  
Consultado el 16 de mayo de 2020.